



**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM**  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
 URBANO SUSTENTABLE  
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>	No. de Licencia:	<b>0827</b>	No de Expediente:	<b>DGBTUSN 22-0689</b>
		Fecha de Autorización:	<b>08</b> DIA	<b>2023</b> AÑO	

VIGENCIA DE:	<b>08 DE AGOSTO DE 2023</b>	<b>A</b>	<b>08 DE FEBRERO DE 2024</b>
--------------	-----------------------------	----------	------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO	
NOMBRE:	<b>NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.</b>

UBICACIÓN DEL PREDIO				
REGIÓN:	MZA:	LOTE:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:
			<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>
DOMICILIO:		CATASTRAL:		

DATOS TÉCNICOS			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML.)		31.04	BARDA PERIMETRAL CON 20 METROS DE ALTURA.
PISCINA		21.25	AREA DE PISCINA.
P.BAJA		98.70	1 VIVIENDA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: ACCESO, TERRAZA, COCINA, COMEDOR, SALA, CUBO DE GALERAS, BAÑO Y 1 RECAMARA. CUENTA CON 2 CARRILES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		97.55	PERTENECE A LA VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, BAÑO, 1 RECAMARA Y 2 RECAMARAS CON BAÑO CADA UNA.
2.NIVEL		18.35	PERTENECE A LA VIVIENDA DE LA PLANTA BAJA QUE CUENTA CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: VESTIBULO, BAÑO Y CUARTO DE LAVADO.
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>235.85</b>		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 189.00 M <sup>2</sup>

NORMATIVA:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLURIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.45	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> ):	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):		NIVELES:	3.00
DENSIDAD:		ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	
SANCIÓN:	
TOTAL:	

**OBSERVACIONES:**  
 \*SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER CONTRA LA CARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 <b>NAT VIVIENDA Y DESARROLLO S.A. DE C.V.</b> PROPIETARIO	 <b>ING. VÍCTOR ALEJANDRO RESO CHACÓN</b> DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O.-TU-IN-12	 <b>ING. CARLOS ESCOBAR CALAS MINAYA</b> DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	 <b>ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA</b> DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	---	--	--

\* VER CONDICIONANTES EN LA PARTE INFERIOR DE LA HOJA:  
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE  
 H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM, Q. ROO  
 2021-2024